



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la población de la **PARROQUIA TANICUCHÍ**, jurisdicción del Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, se apresta a conmemorar el **CUADRINGENTÉSIMO NONAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de fundación;

Que, con singular denuedo y férrea voluntad de la comunidad, surge la **PARROQUIA TANICUCHÍ**, forjando un enriquecedor patrimonio natural, histórico y cultural, basado en la generación de oportunidades de crecimiento y fortalecimiento de los valores ciudadanos, proyectados en el desarrollo socio-económico y productivo del país;

Que, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a los habitantes de la **PARROQUIA TANICUCHÍ**, por su cotidiano esfuerzo, lucha y civismo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR al noble pueblo de la **PARROQUIA TANICUCHÍ**, jurisdicción del Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, congregado para celebrar el **CUADRINGENTÉSIMO NONAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de su fundación, efeméride que evoca el trabajo y emprendimiento de auténticos gestores de nuevas condiciones y realidades.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinticuatro días del mes de julio de dos mil quince.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General